

Presentamos las más recientes noticias de la Cámara Colombiana de la Construcción



Presentamos las más recientes noticias de la Cámara Colombiana de la Construcción - 22 de julio de 2024

An event poster for the 'VII Encuentro Nacional de Ventas'. The title is 'Encuentro Nacional de Ventas' with a sub-tagline 'REINVENTA LAS VENTAS EN TIEMPOS DE INNOVACIÓN DIGITAL'. It lists four invited speakers: Luis Guillermo Buitrago (Experto en Comunicación Estratégica, Liderazgo y Motivación de Equipos), Sandra Cardona L. (Comunicadora Social, Periodista, Tallerista, Entrenadora de Voceros), José Alejandro Betancur (Director Nodo EAFIT), and Paola Andrea Barrera (Fundadora de Impulsa Coaching SAS, Conferencista Internacional, Mentora en Ventas, Coach y Master En PNL). The event is scheduled for 'JULIO 25 y 26' in 'Medellin, Hotel Intercontinental'. A CAMACOL logo is also present.

Nos vemos esta semana en el 'Encuentro Nacional de Ventas'

El 25 y el 26 de julio Camacol “reinventa las ventas en tiempos de innovación digital” durante el 'VII Encuentro Nacional de Ventas', que se llevará a cabo en Medellín, y usted aún está a tiempo de reservar su cupo. En el evento se explorarán las tendencias, estrategias y herramientas digitales que están transformando el panorama comercial del sector constructor, ¡le esperamos! [Ver más](#)

[#CamacolCapacita](#)

## Webinar 'RETIE, una visión integral para el sector constructor'

Le invitamos a conocer en qué consiste la nueva actualización del Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), durante el webinar 'RETIE, una visión integral para el sector constructor' que se realizará el 29 de julio. Allí se analizará la Resolución 40117 del 2 de abril del 2024 que tiene cambios importantes en la normatividad que es importante que los integrantes de la industria conozcan. [Ver más](#)

#CamacolCapacita



**ENCUENTRO**  
**BIMCO**  
2024

Conexiones que construyen:  
Uniendo el Presente y el futuro Digital

INSCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA
PROMOCIONAL Hasta el 31 de Julio	Afiliado (+IVA)	\$ 500.000
	No afiliado (+IVA)	\$ 650.000
ESTUDIANTES	Pregrado	\$ 400.000

Septiembre 12 13  
Lugar: **Connecta 26**  
Ecosistema Empresarial - G1  
Bogotá, D.C.

CAMACOL Innova  
#Construimos con Usidad Transformación

BIM FORUM COLOMBIA

CAMACOL  
Construyendo MÁS

## Asegure su participación en BIMCO 2024

“Conexiones que construyen: uniendo el presente y el futuro digital” es el eslogan del Encuentro BIMCO que se realizará el 12 y el 13 de septiembre en Bogotá. La séptima versión del evento reunirá a varios expertos nacionales e internacionales, quienes analizarán, entre otros temas, la relevancia de la gobernanza digital y los avances tecnológicos en el sector. [Ver más](#)

#CamacolInnova

## Edificios y ciudades sostenibles construyen bienestar

El fundador de Energreen Design, el arquitecto italiano Mauro Manca, escribió un artículo para la reciente edición de *Urbana*: 'Edificios y ciudades sostenibles construyen bienestar', en el cual señala que "si los edificios y las ciudades son más sostenibles, también lo serán la economía y el bienestar de las personas en sus viviendas y en los lugares públicos y de trabajo". Le invitamos a leerlo. [Ver más](#)

#CamacolInnova



## Informe Jurídico

Les invitamos a leer en esta edición del Informe Jurídico el Decreto 0875 de 2024 del Departamento Nacional de Planeación, en el cual se establecen criterios de transición para la implementación del Registro Universal de Ingresos (RUI). También se destaca el Decreto 0874 de 2024 acerca de la contratación de entidades estatales a través de las Asociaciones Público Privadas (APP). [Ver más.](#)

#CamacolInforma



## Camacol en las regiones

Capacitación en Armenia sobre el uso de materiales como el acero; y en Medellín, un análisis de la Ley 2300 del 2023, que traza las medidas para proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, son algunas de las actividades que se destacan esta semana en la agenda de Camacol en el país. ¡Tome nota y prográmese para los eventos de nuestras regioanles ! [Ver más](#)

#CamacolCapacita



CONGRESO COLOMBIANO DE LA CONSTRUCCIÓN 2024

Noviembre 6, 7 y 8 del 2024  
Puerta de Oro, Barranquilla

INSCRÍBASE YA Y APROVECHE LA TARIFA PROMOCIONAL

INSCRIPCIÓN	TIPO	TARIFA
TARIFA PROMOCIONAL HASTA EL 15 DE AGOSTO	AFILIADO	\$ 2.150.000
	NO AFILIADO (+IVA)	\$ 2.550.000



En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1266 de 2008 de Protección de Datos (Ley de Habeas Data), para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales, contenidos en nuestras condiciones de protección de datos, solamente tiene que responder a este e-mail indicando su email en el asunto. Esta comunicación ha sido enviada a [EMAIL] el 07/22/2024. Si desea puede hacer clic al siguiente [enlace para anular la suscripción](#)

INFORMACIÓN GENERAL PROTECCIÓN DE DATOS: El 17 de octubre de 2012 el Congreso colombiano expidió la Ley 1581 de 2012, Ley Estatutaria de Protección de Datos Personales (LEPD), que se hizo obligatoria para las empresas a partir del 18 de abril de 2013. Por otra parte, existe una ley especial, la ley 1266 de 2008, para lo que se conoce como datos personales financieros, a saber, datos personales que se recolectan y usan para cálculo de riesgo crediticio. ¿Qué es el derecho de Habeas Data? El derecho de habeas data es aquel que tiene toda persona de conocer, actualizar y rectificar la información que se haya recogido sobre ella en archivos y bancos de datos de naturaleza pública o privada. La Corte Constitucional lo definió como el derecho que otorga la facultad al titular de datos personales de exigir de las administradoras de esos datos el acceso, inclusión, exclusión, corrección, adición, actualización y certificación de los datos, así como la limitación en las posibilidades de su divulgación, publicación o cesión, de conformidad con los principios que regulan el proceso de administración de datos personales. Asimismo, ha señalado que este derecho tiene una naturaleza autónoma que lo diferencia de otras garantías con las que está en permanente relación, como los derechos a la intimidad y a la información. ¿Quién es el titular de la información? El titular de la información es la persona natural o jurídica a quien se refiere la información que reposa en un banco de datos. Ejemplo: Un usuario que celebró el contrato de prestación de servicio de comunicaciones. ¿Quién es la fuente de información? La fuente de información es la persona, entidad u organización que recibe o conoce datos personales de los titulares de la información, en virtud de una relación comercial o de servicio o de cualquier otra índole y que, en razón de autorización legal o del titular, suministra esos datos a un operador de información, el que a su vez los entregará al usuario final. Ejemplo: El proveedor de servicios de comunicaciones. Si la fuente entrega la información directamente a los usuarios, y no a través de un operador, tendrá la doble condición de fuente y operador y asumirá los deberes y responsabilidades de ambos. ¿Qué se entiende por vínculo de cualquier otra índole? El vínculo de cualquier otra índole debe entenderse como aquel que genere una o más obligaciones entre la fuente y el titular que legitime al primero a reportar información tanto negativa como positiva del último por lo que es claro que, el contar solamente con la autorización de reporte no genera obligación alguna entre la supuesta fuente y el reclamante; será requisito indispensable la existencia de una obligación entre estos para que sea posible realizar un reporte. ¿Quién es el operador de la información? Se denomina operador de información a la persona, entidad u organización que recibe de la fuente datos personales sobre varios titulares de la información, los administra y los pone en conocimiento de los usuarios bajo los parámetros de la ley. Ejemplo: Central de Información Financiera CIFIN y Datacrédito. ¿Quién es el usuario de la información? El usuario es la persona natural o jurídica que

puede acceder a información personal de uno o varios titulares de la información suministrada por el operador o por la fuente, o directamente por el titular de la información. Ejemplo: Las entidades bancarias que solicitan la información con el fin de analizar el riesgo crediticio, o los proveedores de servicios de comunicaciones quienes pueden actuar como fuente de información, y asimismo como usuarios de la misma. ¿Qué es un dato personal? El dato personal se refiere a cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse con una persona natural o jurídica. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados. Los datos serán públicos cuando la ley o la Constitución así lo establezcan, y cuando no sean de aquellos clasificados como semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas y los relativos al estado civil de las personas. El dato semiprivado es aquel que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar no sólo a su titular sino a cierto sector personas o a la sociedad en general, como el dato financiero y crediticio. El dato privado es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.